



### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. TRC-LPE-001-2020

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. TRC-LPE-001-2020, para la Prestación de servicios de conducción de señal vía satélite, denominada segmento satelital, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación Pública	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) Y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de Propuestas
TRC-LPE-001-2020	30 y 31/Enero/2020 9:00 a 17:00 horas	(1) \$ 506.94 (2) \$ 2,957.15	6/febrero/2020 11:00 horas	17/febrero/2020 11:30 horas

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que el satélite a ofrecer tenga cobertura total principalmente en México, además de El Caribe, E.U.A. y Canadá.</li><li>• Que el satélite sea del tipo híbrido, es decir, que opere en las bandas "C" y "Ku" simultáneamente, es decir, operen tanto en la banda "C", de 3.7 a 4.2 GHz a la recepción y de 5.925 a 6.425 GHz a la transmisión como en la banda "Ku", de 11.7 GHz a 12.2 GHz a la recepción y de 14.0 a 14.5 GHz a la transmisión.</li><li>• Que el satélite opere en polarización lineal ortogonal, para el caso particular de TRC, ya que la señal que se transmite actualmente utiliza este tipo de polarización.</li><li>• El ancho de banda requerido por TRC es de 3.6 MHz máximo.</li><li>• Que los transpondedores satelitales garanticen la transparente transmisión de señales digitales de televisión en formato MPEG-2 DVB-S/MPEG-4, HEVC H.265, DVB-S2 8PSK, 16APSK y modulaciones más complejas, para señales SD y HD, ya sea para el servicio fijo o para el servicio ocasional</li></ul>	Servicio



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que el operador satelital ofrezca dar soporte técnico en Idioma Español en el Centro de Monitoreo satelital en la modalidad 24 x 7 x 365, además del soporte de Ingeniería para los cálculos de enlace satelital necesarios y cualquier asunto relacionado con la operación de la red satelital.</li><li>• Que el operador satelital tenga disponibilidad total de segmento satelital para eventos ocasionales, ya sea para segmentos de 4.5, 6, 9 y 18 MHz.</li><li>• Capacidad para ofrecer el servicio de manera NO INTERRUMPIBLE durante la duración del contrato.</li><li>• Que el operador satelital ofrezca valores agregados dentro de su propuesta, como vida útil remanente del satélite propuesto, soporte técnico para el reapuntamiento de las antenas, costos flexibles del segmento satelital dependiendo del tiempo de contratación, PIRE del satélite propuesto sobre el Estado de Campeche, entre otros y TRC se reserva el derecho de cuantificar estos valores agregados al momento de la evaluación de las propuestas recibidas de los participantes.</li></ul>	
--	--	--

- Las bases de la licitación estarán disponibles en horas y días hábiles de 09:00 a 17:00 horas, en la Coordinación Administrativa del Sistema de Televisión y Radio de Campeche TRC, sita en la Calle Río Palizada s/n entre Av. Cuauhtémoc y Vía FF.CC. Barrio de Santa Lucía, C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Campeche, 811-04-91 Ext. 1002.
- La junta de aclaraciones de las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), en el domicilio citado anteriormente. Las preguntas relacionadas con la junta de aclaraciones deberán ser presentadas por los licitantes a más tardar 24 horas antes de la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Finanzas ubicada en el palacio de gobierno, mezanine, calle 8 número exterior 149 entre calle 61 y 63, colonia Centro de esta Ciudad de San Francisco de Campeche o en cualquier caja recaudadora ubicadas en el Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Participaciones Federales, Ejercicio Fiscal 2020.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Será mediante pago mensual y estará sujeto a la mecánica y plazos de pago establecidos por la Secretaría de Finanzas del Estado.





- Plazo de entrega: de manera inmediata a partir de la notificación del fallo.
- Lugar de entrega: Sistema de Televisión y Radio de Campeche TRC, sita en la Calle Río Palizada s/n entre Av. Cuauhtémoc y Vía FF.CC. Barrio de Santa Lucía, C.P 24020, San Francisco de Campeche, Campeche,
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

  
**LC. Omar Guillermo Vargas Guzmán**  
**Director General del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)**

**San Francisco de Campeche, Cam., a 22 Enero de 2020.**

